



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
**PUEBLO VIEJO, VER,**  
 2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 039  
**TRIGÉSIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Nueve horas del día Veintinueve de Noviembre del año dos mil diecinueve, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, - para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN AL CABILDO, LA RENUNCIA AL CARGO DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL CIUDADANO MARCELINO QUIROZ ARGUMEDO, Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ DICHO CARGO.
- 5.- CLAUSURA.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

*Regulo H*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.** - Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el proemio de la presente acta. En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, declara que existe quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

**TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

*Regulo H.*  
*[Signature]*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**CUARTO. - PRESENTACIÓN AL CABILDO, LA RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL CIUDADANO MARCELINO QUIROZ ARGUMEDO, Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ DICHO CARGO.-**

En el desahogo de este punto, hace uso de la palabra el presidente municipal ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, quien hace del conocimiento a los presentes que con motivo de la renuncia presentada por el ciudadano Marcelino Quiroz Argumedo, al cargo de Director Municipal de Protección Civil, con efecto a partir de la presente fecha. Por lo que no habiendo ninguna objeción, el Cabildo se acepta la renuncia.

En razón de lo anterior y al aceptarse su renuncia, se tiene que designar a una persona para que se haga cargo de la Dirección Municipal de Protección Civil. Por esta razón y con fundamento en los artículos 35 fracción XII y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, me permito proponer al ciudadano C. P. HERIBERTO GIL DE LA CRUZ, para que a partir del día de la presente fecha ocupe el cargo de DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL del H. Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, ya que considero que es la persona idónea, que cuenta con la experiencia necesaria y eficiente para desempeñar este puesto.

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA DESIGNACION DEL C.P. HERIBERTO GIL DE LA CRUZ, PARA QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.- El Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, en pleno del Cabildo procede a realizar la toma de protesta de ley al C.P. HERIBERTO GIL DE LA CRUZ, como Director Municipal de Protección Civil. "Heriberto Gil de la Cruz", protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, leyes y decretos que de ella emanen, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Orgánica del Municipio Libre, así como las leyes y decretos que de ambas emanen " al respecto el C. Heriberto Gil De la Cruz, responde "si protesto" sigue manifestando el alcalde " si no lo hicieres así, que el pueblo se lo demande ".

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature: Basilio H.]*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
**PUEBLO VIEJO, VER,**  
 2018 - 2021



**QUINTO. - CLAUSURA.** - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las diez horas veinte minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----



C. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES  
 SÍNDICO UNICO

C. RÉGULO HUERTA GONZÁLEZ  
 REGIDOR PRIMERO



ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO  
 REGIDOR SEGUNDO

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ  
 REGIDOR TERCERO

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ  
 REGIDOR CUARTO

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO  
 REGIDOR QUINTO

ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 039 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 29 de Noviembre del año 2019.